	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	1
FECHA:	10/04/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	Cartagena/
COD REGIONAL:	13	REGIONAL	BOLIVAR
CENTRO DE COSTO:	Centro de comercio y servicio Regional Bolivar		
COD CENTRO DE COSTO:	9304		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7166601	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	23/12/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	36-02-00-013-930410		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	HM GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901.150.742-8		
VALOR TOTAL:	$ 12.959.908		
FECHA DE VENCIMIENTO:	10/05/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL BOLIVAR		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Especificaciones tecnicas según documento soporte: Factura de venta No. FDVT 275 del proveedor HM GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S El supervisor certifica que verifico que el contratista se encuentre al dia con los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral , de conformidad con lo dispuesto en el Art.23 de la ley 1150 de 2007, para la cual se anexa certificacion y pagos correspondientes.
FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	HERNANDO DIAZ FORERO
N° DE IDENTIFICACIÓN	79758563
CORREO INSTITUCIONAL	hdiazf@sena.edu.co
CARGO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
N° DE CONTACTO	300 4921097

CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL BOLIVAR.

CONTRATO No:	No. CO1.PCCNTR.7166601
TIPO DE CONTRATO:	INFORME DE CONSULTORIA
OBJETO:	**CONTRATAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL BOLIVAR.**
VALOR:	$ 12.959.908
CONTRATISTA:	HM GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S
NIT:	901.150.742-8
REPRESENTANTE LEGAL:	HUGO RAFAEL MORENO BELTRAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HERNANDO DIAZ FORERO
PLAZO:	120
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SENA MULTISECTORIAL DE TERNERA REGIONAL BOLIVAR, Centro de Comercio y Servicios
Fecha acta de obra:	10/04/2025

1. ESTUDIO TOPOGRAFICO Y DE SUELOS.

Esta actividad fue resuelta en su totalidad desde la etapa de Esquema Básico, excavaciones y resultados de laboratorio así como las elevaciones de implantación, fueron radicados en la Alcaldía del municipio de Turbaco junto con la documentación del proyecto con la firma del Ingeniero Humberto Carlos Noya Romero 13202-333779 BLV

- **El objetivo del proyecto.**

Es clasificar los diferentes estratos de suelo encontrados, cualificar y cuantificar sus características, propiedades físico-mecánicas y demás parámetros geotécnicos, evaluar la resistencia o capacidad portante y asentamientos probables requeridos para el diseño de la cimentación para la construcción de una EDIFICACIÓN DE UN NIVEL, siguiendo las siguientes especificaciones legales vigentes:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10

- Ley 400 de 1997 (Modificada Ley 1229 de 2008)

- Decreto 926 del 19 de marzo de 2010

- Normatividad Colombiana por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS)

- **Descripción del Proyecto**

El presente estudio Geotécnico, está localizado en las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en el barrio Ternera Km 1 en la Vía de Turbaco – Cartagena y georreferenciado con las coordenadas 10°22'23.38"N, 75°27'41.62" W en el municipio de Turbaco, del Departamento de Bolívar.

- **Exploración de Suelos**

La exploración del subsuelo para la construcción de dos Baterías de Baños de un nivel, se estableció mediante el Código Colombiano de Construcciones sismo resistente, NSR-10, de acuerdo con lo establecido en las tablas H.3.1-1 (Clasificación de las unidades de construcción por categorías) y H.3.2-1 (Número mínimo de sondeos y profundidad por cada unidad de construcción) del Título H, clasificando la unidad de construcción en categoría Baja, el cual se ejecutó tres (3) sondeos con profundidad de 6.0 metros mediante perforaciones mecánica a percusión con el ensayo de (SPT) y barreno, para

un total de 18 ml, para así definir las condiciones geotécnicas del sitio del proyecto en consideración dando cumplimiento a la NSR-10 y al criterio del geotecnista responsable. Los sondeos realizados se localizan en la Figura y tabla anexas, se encuentran las profundidades de cada sondeo.

FIGURA No 2 LOCALIZACIÓN DE LOS SONDEOS EN LA ZONA DEL PROYECTO.

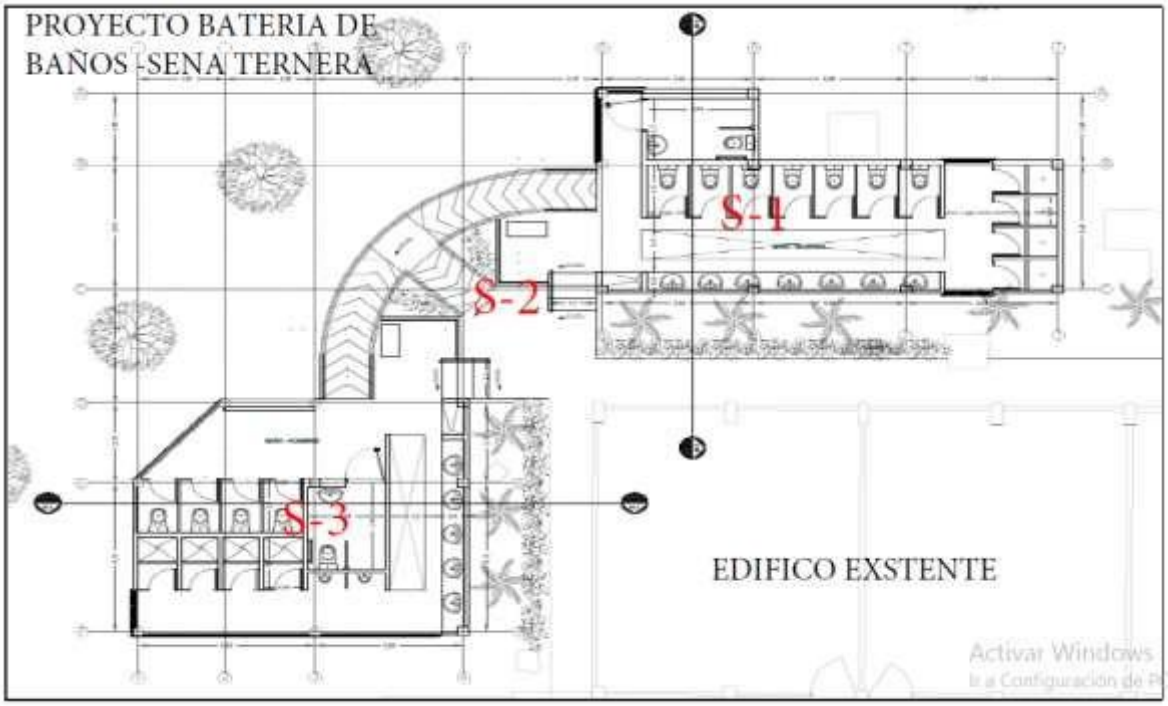


TABLA No 1 PROFUNDIDAD DE LOS SONDEOS

SONDEO	PROFUNDIDAD (m)
S-1	6.0
S-2	6.0
S-3	6.0

- Análisis Resultados

A partir de los resultados de los trabajos de campo y de laboratorio, se procedió al análisis de las muestras obtenidas siguiendo una metodología para establecer los parámetros geotécnicos requeridos para la construcción dos Baterías de Baños de un nivel, determinando el estrato de fundación, las capacidades portantes y asentamientos admisibles.

La tabla No. 2 y No 3 presentan un resumen de las consideraciones descritas en los diferentes registros de perforación para establecer las propiedades mecánicas de los estratos encontrados en el sitio, según lo propuesto por Terzaghi y Peck, JOSEPH E. BOWLES Tercera Edición y extraído del Libro González Vallejo.

TABLA No 2 RESISTENCIA AL CORTE DE SUELOS COHESIVOS

RESISTENCIA A LA PENETRACION N (golpes/pie)	DESCRIPCION DE LA CONSISTENCIA	RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE Ton/m²	PESO UNITARIO SATURADO Ton/m³
0 – 2	Muy blando	1.5 – 2.5	1.50 – 1.60
2 – 4	Blando	2.5 – 5.0	1.60 – 1.92
4 – 8	Firme	5.0 – 10.0	1.76 – 2.08
8 – 16	Resistente	10.0 – 20.0	1.92 – 2.24
16 – 32	Dura	20.0 – 40.0	
> 32	Muy dura	> 40.0	> 2.08

TABLA No 3 CORRELACIÓN ENTRE EL SPT Y EL ÁNGULO DE ROZAMIENTO INTERNO DE SUELOS GRANULARES

RESISTENCIA A LA PENETRACION N (golpes/pie)	TERMINOS DESCRIPTIVOS COMPACIDAD	ANGULO DE FRICCION INTERNA - ϕ GRADOS
0 – 4	Muy suelta	28
4 – 10	Suelta	28 – 30
10 – 30	Media	30 – 36
30 – 50	Compacta	36 – 41
> 50	Muy compacta	>41

2. DISEÑO ESTRUCTURAL MODULO A.

Diseñar los elementos del sistema estructural de resistencia sísmica como lo son columnas, vigas, viguetas metálicas, cimentación, placas de entrepiso y cubierta para la construcción de BATERÍAS DE BAÑOS MODULO A, PARA AMPLIACIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE TERNERA, uso para el cual se pretende destinar la edificación es educacional.

Para lograr el cálculo estructural se tendrá en cuenta las disposiciones establecidas en la norma sismo resistente (NSR-10), la cual tiene como premisa básica de lograr una resistencia de la estructura que permita la evacuación sin la pérdida de vidas humanas.

- **Alcance.**

Se realizó el análisis de la edificación de acuerdo a las necesidades del cliente y a los planteamientos establecidos por este, pretendiendo cumplir con lo dispuesto en la NSR-10 lo cual nos permite garantizar que la estructura no tendrá sobre esfuerzos en ninguno de los elementos que hacen parte de sistema de resistencia sísmicos, y no llegaran a tener deflexiones excesivas en la estructura.

- **Descripción sistema estructural**

El sistema estructural de resistencia sísmica está definido por pórticos en concreto resistente a momentos con capacidad moderada de disipación de energía (DMO).



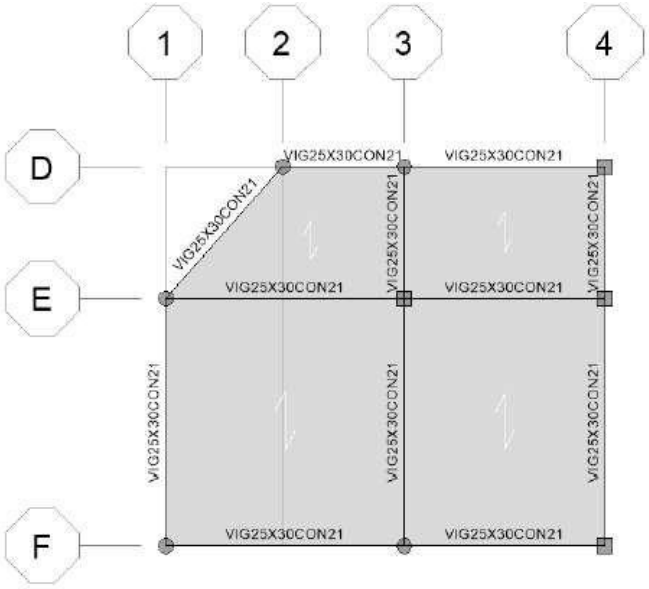
Tal como se observa en la figura, el modelo de la estructura está compuesta por columnas, vigas y viguetas metálicas, los niveles establecidos por el cliente son: cubierta en el nivel N: +3.55 m, con una placa con Steel deck de e= 0.10 m y vigas de con altura de 0.30 m. Tal como se indica en los planos estructurales. Se manejan luces que varían entre 2.00 m y 6.00 m aproximadamente en los dos sentidos de la estructura.

El A.3.2 de la NSR-10 exige que las edificaciones sean clasificadas dentro uno de los sistemas estructurales definidos allí, considerando lo anterior tenemos lo siguiente:

Se definió para la estructura un sistema estructural de pórtico resistente a momento en concreto con capacidad moderada de disipación de energía (DMO) que se enmarca en los lineamientos de A.3.3.2, numeral de la NSR-10; en el cual las cargas verticales y horizontales son resistidas por pórticos resistentes a momentos.

Tabla 1. Edificación - Sistema estructural (tomada de la tabla A.3-3)

C. SISTEMA DE PÓRTICO RESISTENTE A MOMENTO		Valor R_0	Valor Ω_0	zonas de amenaza sísmica					
				alta		intermedia		baja	
Sistema resistencia sísmica (fuerzas horizontales)	Sistema resistencia para cargas verticales			Uso permit	Altura máx.	Uso permit	Altura máx.	Uso permit	Altura máx.
2. Pórticos resistentes a momentos con capacidad moderada de disipación de energía (DMO)									
b. De concreto (DMO)	el mismo	5.0	3.0	No se permite		si	Sin limite	si	sin Límite



3. DISEÑO ESTRUCTURAL MODULO B.

Diseñar los elementos del sistema estructural de resistencia sísmica como lo son columnas, vigas, viguetas metálicas, cimentación, placas de entrepiso y cubierta para la construcción de BATERÍAS DE BAÑOS MODULO B, PARA AMPLIACIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE TERNERA, uso para el cual se pretende destinar la edificación es educacional.

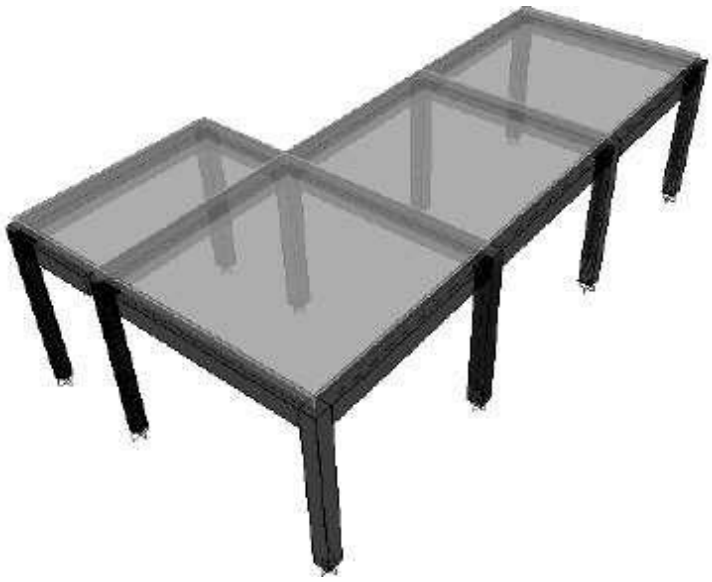
Para lograr el cálculo estructural se tendrá en cuenta las disposiciones establecidas en la norma sismo resistente (NSR-10), la cual tiene como premisa básica de lograr una resistencia de la estructura que permita la evacuación sin la pérdida de vidas humanas.

- **Alcance.**

Se realizó el análisis de la edificación de acuerdo a las necesidades del cliente y a los planteamientos establecidos por este, pretendiendo cumplir con lo dispuesto en la NSR-10 lo cual nos permite garantizar que la estructura no tendrá sobre esfuerzos en ninguno de los elementos que hacen parte de sistema de resistencia sísmicos, y no llegaran a tener deflexiones excesivas en la estructura.

- **Descripción sistema estructural**

El sistema estructural de resistencia sísmica está definido por pórticos en concreto resistente a momentos con capacidad moderada de disipación de energía (DMO).



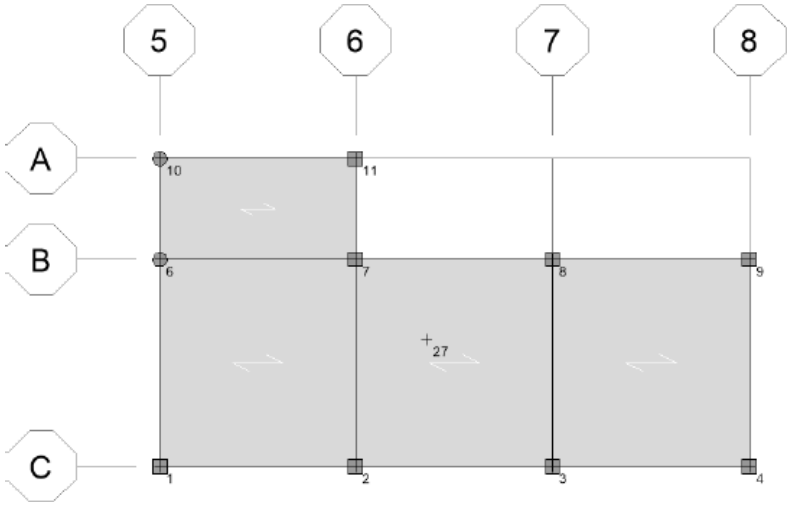
Tal como se observa en la figura, el modelo de la estructura está compuesta por columnas, vigas y viguetas metálicas, los niveles establecidos por el cliente son: cubierta en el nivel N: +3.55 m, con una placa con Steel deck de e= 0.10 m y vigas de con altura de 0.30 m. Tal como se indica en los planos estructurales. Se manejan luces que varían entre 2.00 m y 6.00 m aproximadamente en los dos sentidos de la estructura.

El A.3.2 de la NSR-10 exige que las edificaciones sean clasificadas dentro uno de los sistemas estructurales definidos allí, considerando lo anterior tenemos lo siguiente:

Se definió para la estructura un sistema estructural de pórtico resistente a momento en concreto con capacidad moderada de disipación de energía (DMO) que se enmarca en los lineamientos de A.3.3.2, numeral de la NSR-10; en el cual las cargas verticales y horizontales son resistidas por pórticos resistentes a momentos.

Tabla 1. Edificación - Sistema estructural (tomada de la tabla A.3-3).

C. SISTEMA DE PORTICO RESISTENTE A MOMENTO		Valor R_0	Valor Ω_0	zonas de amenaza sísmica					
				alta		intermedia		baja	
Sistema resistencia sísmica (fuerzas horizontales)	Sistema resistencia para cargas verticales			Uso permit	Altura máx.	Uso permit	Altura máx.	Uso permit	Altura máx.
2. Pórticos resistentes a momentos con capacidad moderada de disipación de energía (DMO)									
b. De concreto (DMO)	el mismo	5.0	3.0	No se permite		si	Sin limite	si	sin Limite



4. DISEÑO ARQUITECTONICO.

Se parte desde las indicaciones de la supervisión y la necesidad del Edificio de comercio y servicios de la regional SENA BOLIVAR,

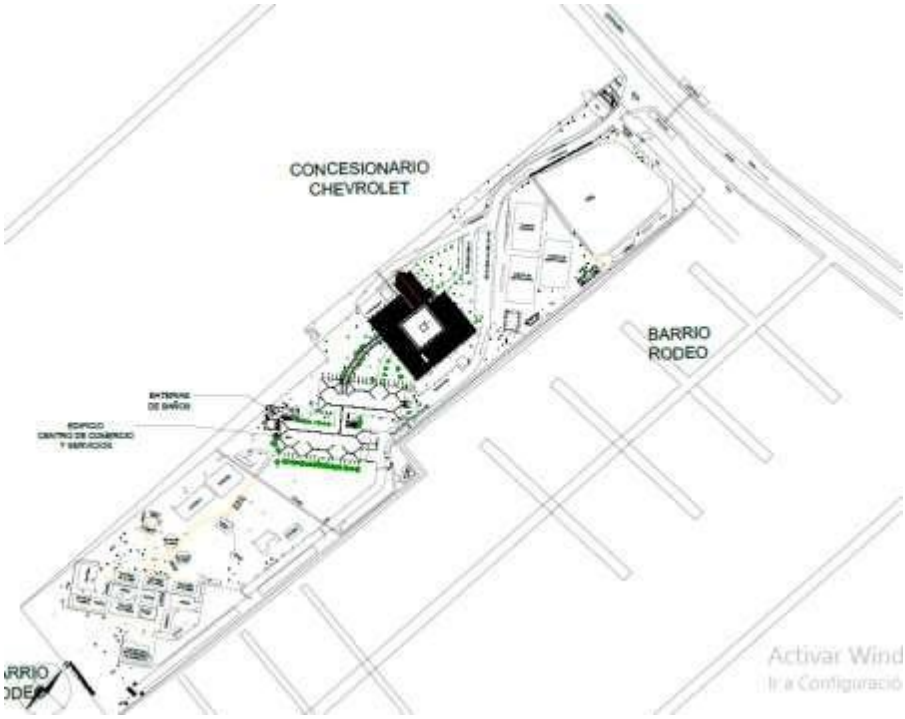
Con la ubicación e implantación definida para la nueva estructura y en concordancia con lo establecido en las normas tecnicas NTC 4095, y 6047, se inicia con el diseño Arquitectónico

- **Alcance.**

Se plantean dos edificios independientes articulados por el acceso y la circulación, estas dos estructuras se reparten de la siguiente manera, una para los baños de los hombre y otra para los baños de las mujeres en los accesos de cada una se genra un espacio de estar para la hidratación y descanso.

Suplir la necesidad aumentando las unidades sanitarias, e implementado, espacios incluyentes para discapacitados, asi como duchas y espacios de hidratación.

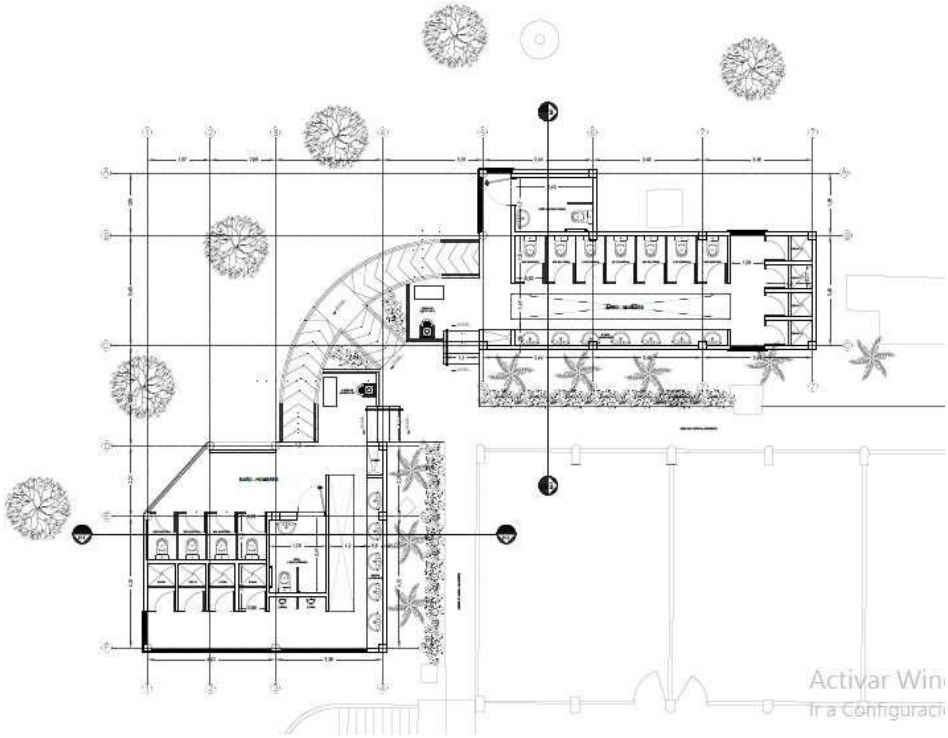
PLANTA DE LOCALIZACION GENERAL



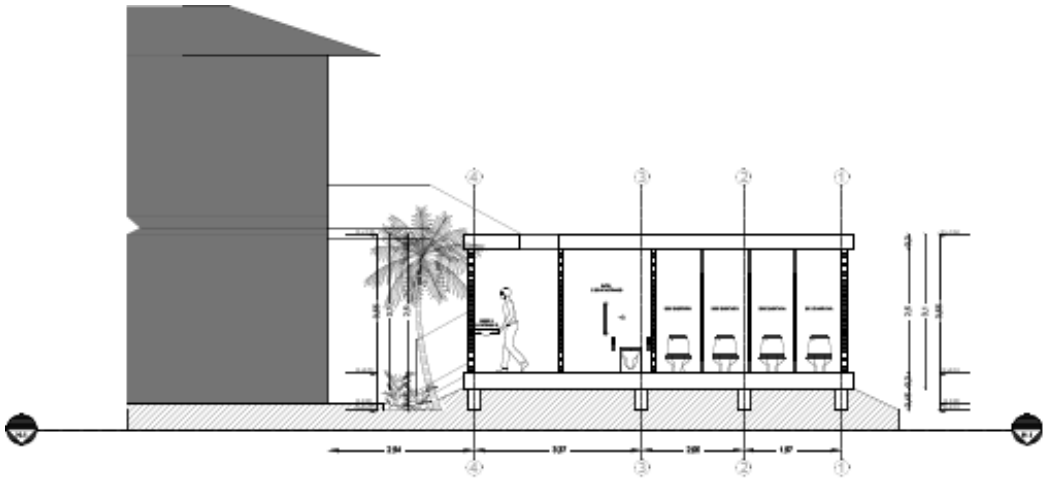
PLANTA DE CUBIERTA



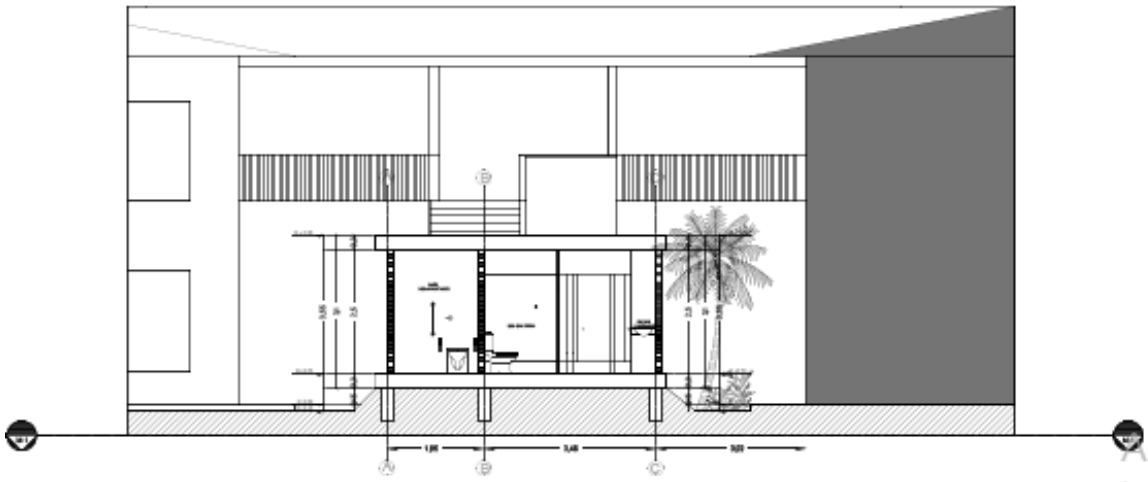
PLANTA ARQUITECTONICA



CORTES ARQUITECTONICOS

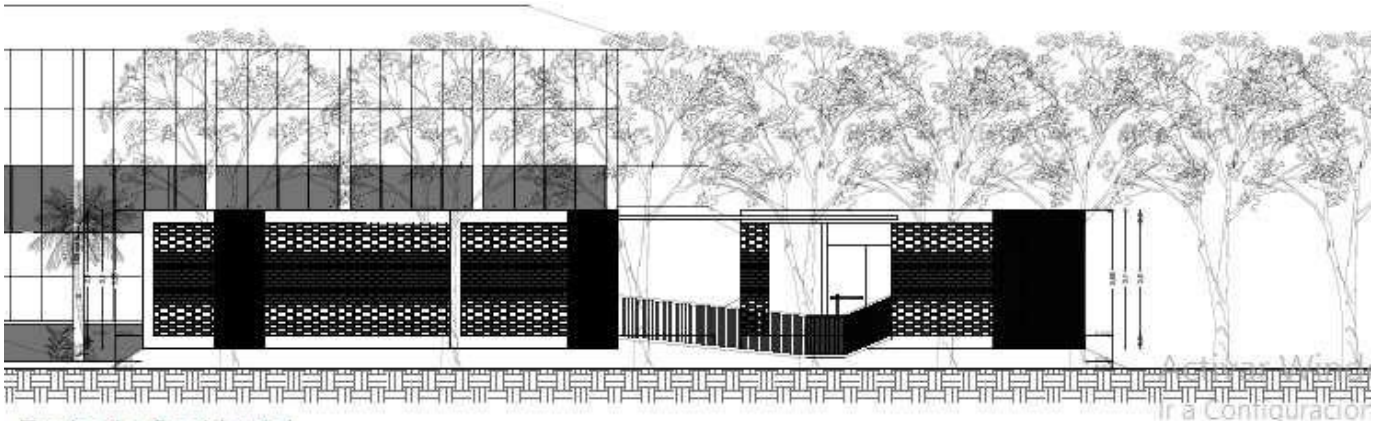


Corte H-1

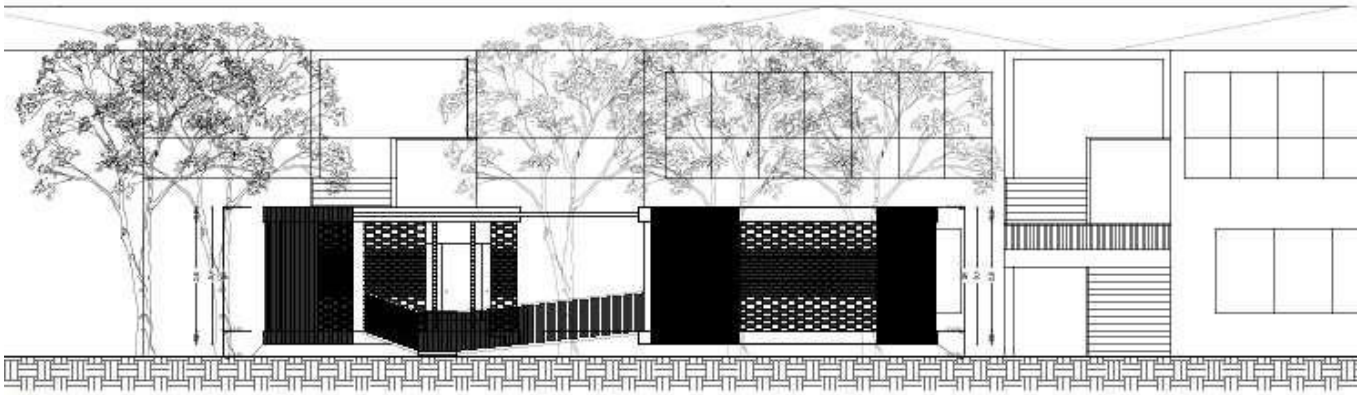


Corte M-1

FACHADAS



Fachada Occidental



Fachada Oriental

BAÑOS NUEVOS							
TABLA DE RELACION - ESTUDIANTE / JUEGO SANITARIO							
DESCRIPCION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Capacidad (Estudiante / juego de Sanitario)	TOTAL ATENCION EN BAÑO HOMBRE	TOTAL ATENCION EN BAÑO MUJERES	TOTAL CAPACIDAD DE ESTUDIANTES X JORNADA
SANITARIO	4	7	11	25	100	175	275
DUCHA VESTIER	4	4	8	25	100	100	
LAVAMANOS	5	5	10	25	125	125	
ORINAL	2	0	2	30	60	0	60
PUNTO DE HIDRATACION	1	1	2	30	30	30	60
JUEGO SANITARIO DISCAPACITADO	1	1	2	2%	0,02	0,02	0,04

BAÑOS PISO 1 - BLOQUE 1 Y 2							
TABLA DE RELACION - ESTUDIANTE / JUEGO SANITARIO							
DESCRIPCION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Capacidad (Estudiante / juego de Sanitario)	TOTAL ATENCION EN BAÑO HOMBRE	TOTAL ATENCION EN BAÑO MUJERES	TOTAL CAPACIDAD DE ESTUDIANTES X JORNADA
SANITARIO	6	6	12	25	150	150	300
DUCHA VESTIER	0	0	0	25	0	0	
LAVAMANOS	6	6	12	25	150	150	
ORINAL	2	0	2	30	60	0	60
PUNTO DE HIDRATACION	0	0	0	30	0	0	0
JUEGO SANITARIO DISCAPACITADO	0	1	1	2%	0	0,02	0,02

BAÑOS PISO 2 - BLOQUE 1 Y 2							
TABLA DE RELACION - ESTUDIANTE / JUEGO SANITARIO							
DESCRIPCION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	Capacidad (Estudiante / juego de Sanitario)	TOTAL ATENCION EN BAÑO HOMBRE	TOTAL ATENCION EN BAÑO MUJERES	TOTAL CAPACIDAD DE ESTUDIANTES X JORNADA
SANITARIO	6	6	12	25	150	150	300
DUCHA VESTIER	0	0	0	25	0	0	
LAVAMANOS	6	6	12	25	150	150	
ORINAL	2	0	2	30	60	0	60
PUNTO DE HIDRATACION	0	0	0	30	0	0	0
JUEGO SANITARIO DISCAPACITADO	0	1	1	2%	0	0,02	0,02

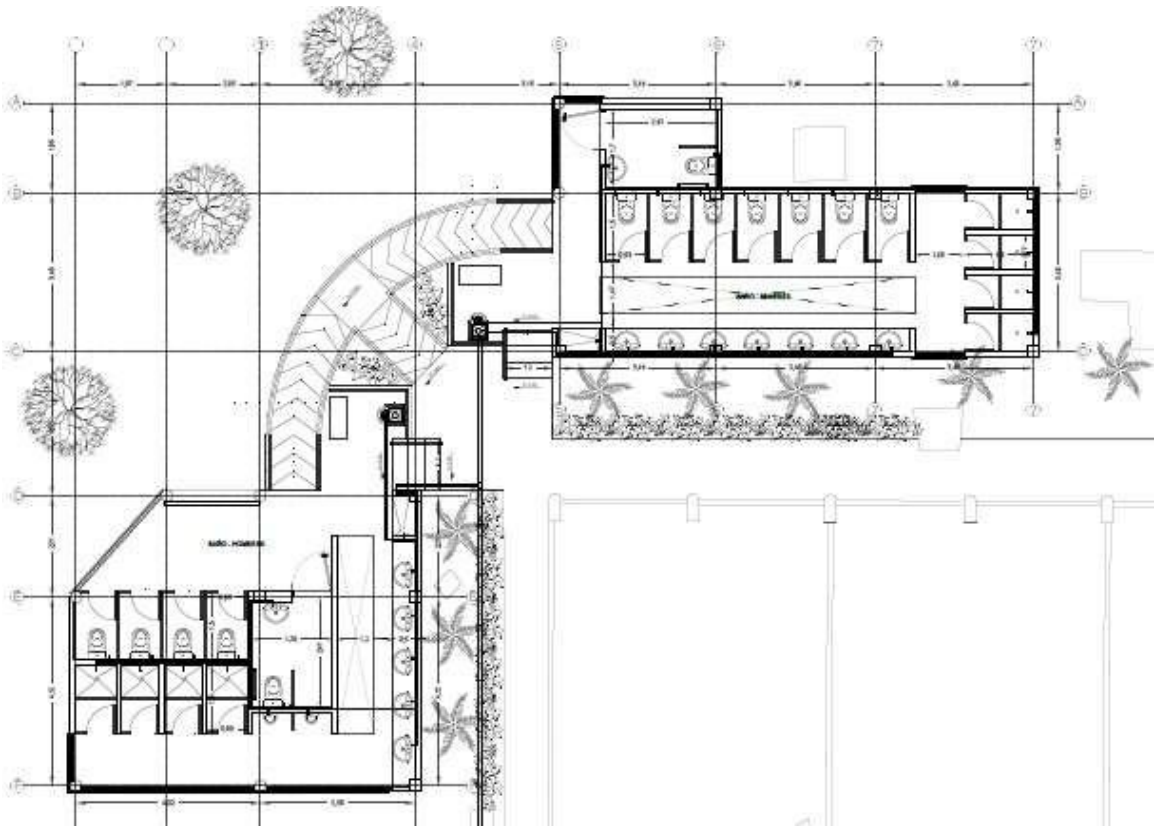
DISEÑOS HIDROSANITARIOS.

Se inicia desde lo existente para realizar las conexiones y acometida pertinentes para el abastecimiento de agua potable y la evacuación de aguas negras

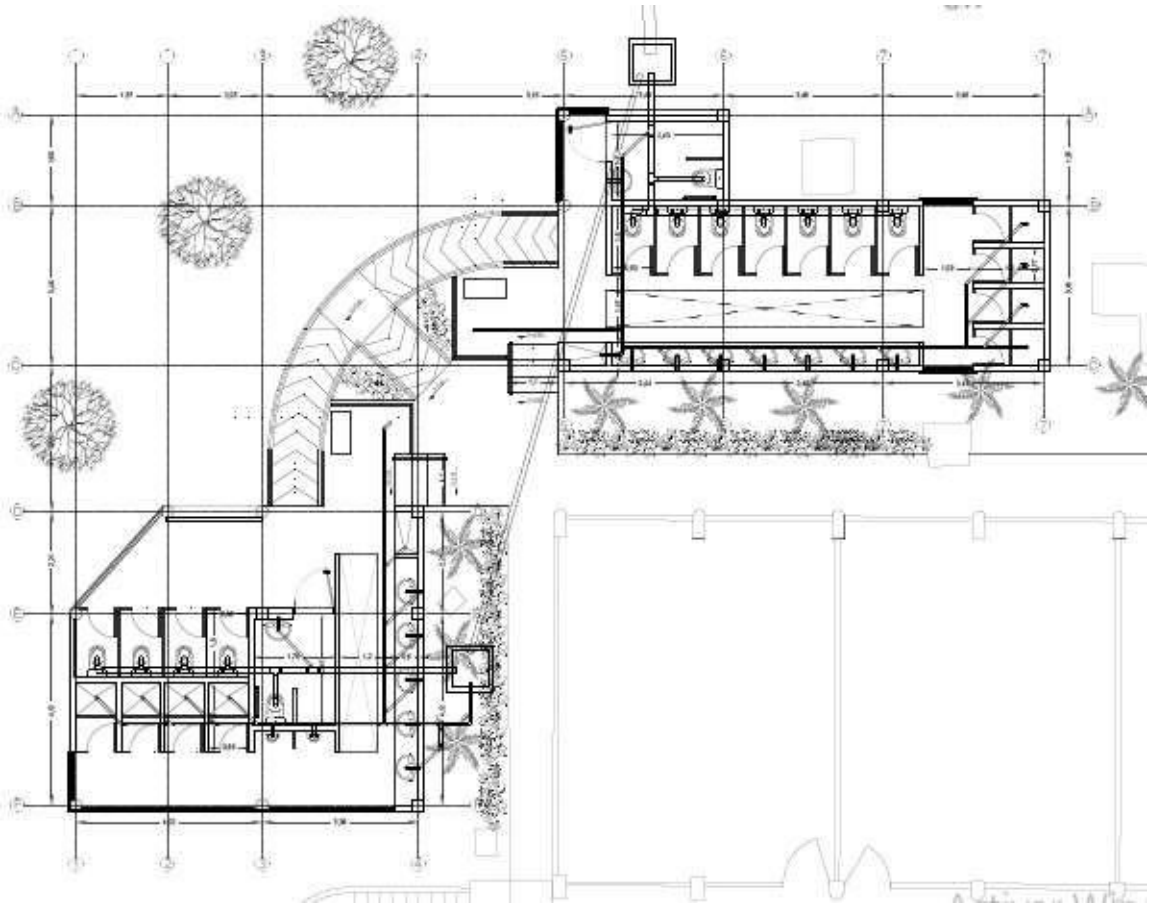
- **Alcance.**

Suplir la necesidad de servicios vitales como el agua luz y redes de evacuación para las unidades sanitarias, los diseños planteados se realizan bajo las normas vigentes NTC-1500 para redes hidráulicas y la norma ISO 010 para redes sanitarias.

PLANO DISTRIBUCION REDES HIDRAHULICAS



PLANO DE DISTRIBUCION REDES SANITARIAS



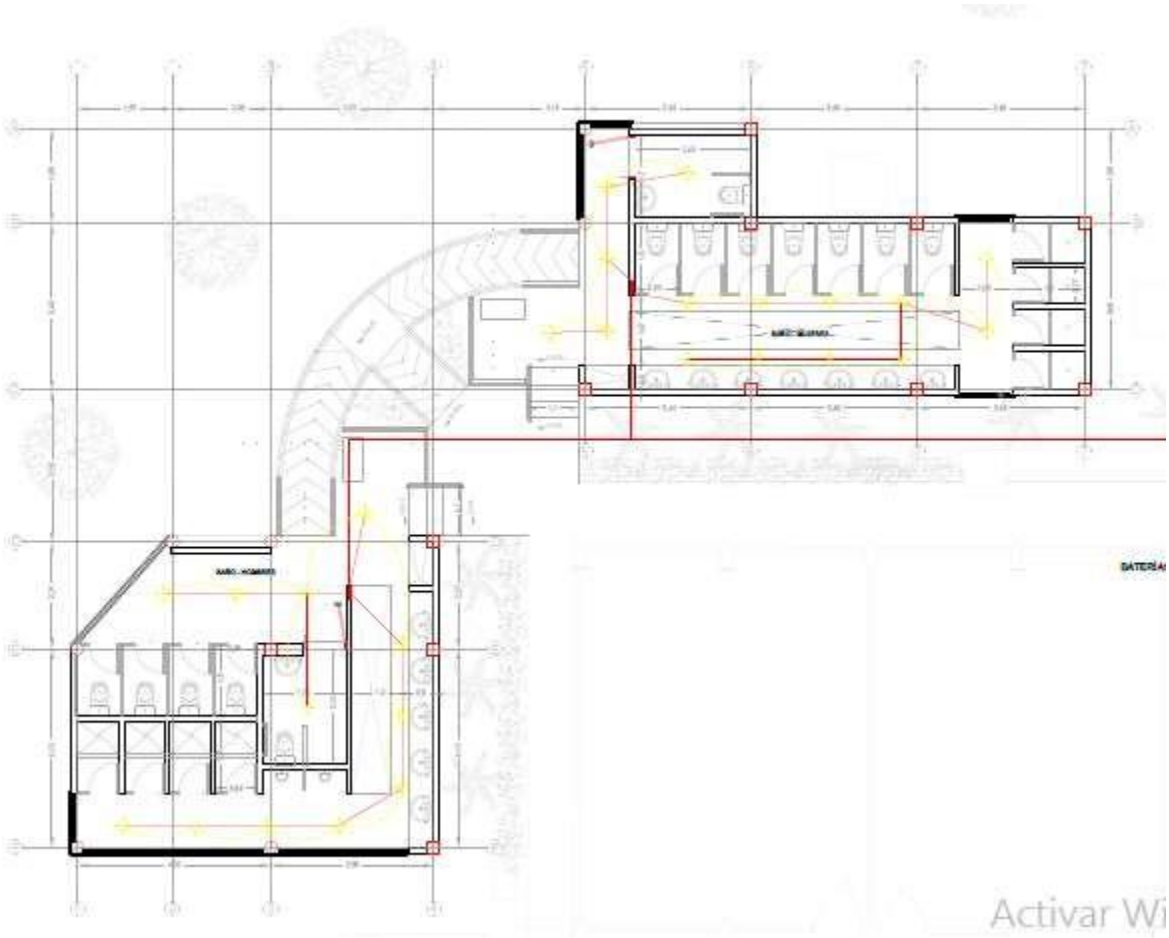
5. DISEÑOS ELECTRICOS.

Este inicia desde el tablero existente para realizar las conexiones y acometida pertinentes para el abastecimiento de la red eléctrica.

- **Alcance.**

Suplir la necesidad del servicios vitale eléctrico para abastecer de corriente y luz para las unidades sanitarias, los diseños planteados se realizan bajo las normas vigentes NTC-2050 la cual tiene como objeto salvaguardia de las personas y de los bienes contra los riesgos que pueden surgir por el uso de la electricidad.

PLANO DE DISTRIBUCION REDES ELECTRICAS



CUADRO DE CARGAS ELECTRICAS

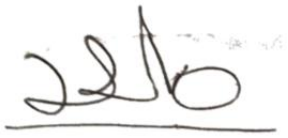
CUADRO DE MEDICIONES Y CARGAS												
CTO	CENTRO 100W	FLUOR 40W	APLIQUE 100W	ENCH	TOTAL CENTRO	POT K/W	FASE R	DISY	DIFE.	CANALIZACION		UBICACION
										COND	X DUCTO	
1	1	1	1	2	5	0,34	1,7	10A	25A	THHN12	E.M.T - P.V.C. CONDIT 1" Y ½"	CIRCULACION
2	2	0	0	4	6	0,6	2,72	10A		THHN12	E.M.T - P.V.C. CONDIT 1" Y ½"	HIDRATACION
3	2	0	2	2	6	0,6	2,72	10A		THHN12	E.M.T - P.V.C. CONDIT 1" Y ½"	AREAS COMUNES
4	2	0	0	2	4	0,4	1,81	10A		THHN12	E.M.T - P.V.C. CONDIT 1" Y ½"	BAÑO HOBRES
5	3	0	1	4	8	0,8	3,63	10A		THHN12	E.M.T - P.V.C. CONDIT 1" Y ½"	BAÑOS MUJERES
TOTAL	9	1	4	14	28	2,74	12,58	20A				

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo establecido en el contrato se acuerda el pago del 70% según avance ejecución que incluye la radicación de la información en planeación de Turbaco con el propósito de obtener la licencia de construcción de dicho proyecto, para tal fin fue necesario la entrega de toda la información solicitada en el formulario único nacional de da solicitud de licencias

Quedando en común acuerdo que el 30% restante se realice una vez se entregue lo siguiente:

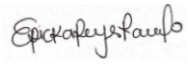
resolución de licencia junto con los planos a detalles fichas técnicas especificaciones técnicas presupuesto e obra con sus respectivos análisis unitarios por actividad



HERNANDO DIAZ FORERO

Arquitecto supervisor de contrato. SENA Regional Bolívar

Móvil 3004921097



ERICKA REYES RAVELO

Apoyo a la supervisión. SENA Regional Bolívar

ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DE OBRA

CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA ACTA DE OBRA	ACTA Nº
CO1.PCCNTR.7166601	HM GRUPO CONSTRUCTOR S A S	10/04/2025	1

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTOR:N/A
CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR.	SUPERVISOR: HERNANDO DIAZ FORERO

Plazo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor ACTA	Valor final del contrato
120 dias	23/12/2024	10/05/2025	$ 9.071.935,60	

Localización de la obra	Vigencia del contrato	Valor I.V.A. ACTA	Valor total I.V.A. contrato
Ternera KM 1 Vía Turbaco, Centro Multisectorial	2024		

Valor inicial del contrato	$ 12.959.908,00	Valor anticipo	$ -
Valor adición			
Valor total	$ 12.959.908,00		

PRESUPUESTO CONTRATADO				CONTRATO INICIAL			ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No. 1			ACTA DE OBRA N.01			VALOR ACUMULADO		
ITEM	DESCRIPCION	UND		CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL	CANT.	V/UNIT.	V/TOTAL
1	DIRECTOR DE CONSULTORIA -INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO CON POSTGRADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION.	1			683.467	683.467	0,30	683.467	205.040	0,70	683.467	478.426,90	0,70	683.467	478.426,90
2	INGENIERO TOPOGRAFICO O TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA	1			608.667	608.667	0,30	608.667	182.600	0,70	608.667	426.066,90	0,70	608.667	426.066,90
3	INGENIERO CIVIL GEOTECNISTA	1			608.667	608.667	0,30	608.667	182.600	0,70	608.667	426.066,90	0,70	608.667	426.066,90
4	INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL	1			608.667	608.667	0,30	608.667	182.600	0,70	608.667	426.066,90	0,70	608.667	426.066,90
5	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, COSTOS O PRESUPUESTOS O AFINES - ESTRUCTURADOR DE PRESUPUESTOS	1			683.467	683.467	0,30	683.467	205.040	0,70	683.467	478.426,90	0,70	683.467	478.426,90
6	INGENIERO ELECTRICO	1			608.667	608.667	0,30	608.667	182.600	0,70	608.667	426.066,90	0,70	608.667	426.066,90
7	INGENIERO O ARQUITECTO ESPECIALISTA EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO	1			683.467	683.467	0,30	683.467	205.040	0,70	683.467	478.426,90	0,70	683.467	478.426,90
8	TECNOLOGO EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	2			266.933	533.866	0,60	266.933	160.160	1,40	266.933	373.706,20	1,40	266.933	373.706,20
9	INGENIERO AMBIENTAL	1			608.667	608.667	0,30	608.667	182.600	0,70	608.667	426.066,90	0,70	608.667	426.066,90
10	PROFESIONAL O TECNOLOGO EN SST	1			608.667	608.667	0,30	608.667	182.600	0,70	608.667	426.066,90	0,70	608.667	426.066,90
11	COMPUTADORES E IMPRESORAS	8			53.710	429.680	2,40	53.710	128.904	5,60	53.710	300.776,00	5,60	53.710	300.776,00
12	PLOTEO DE PLANOS	200			2.679	535.788	60,00	2.679	160.736	140,00	2.679	375.060,00	140,00	2.679	375.060,00
13	INFORMES Y MEMORIAS DE DISEÑO	1			301.213	301.213	0,30	301.213	90.364	0,70	301.213	210.849,10	0,70	301.213	210.849,10
14	ALQUILER DE OFICINA	1			1.312.000	1.312.000	0,30	1.312.000	393.600	0,70	1.312.000	918.400,00	0,70	1.312.000	918.400,00
15	ALQUILER DE EQUIPOS PARA ESTUDIO GEOTECNICO	1			1.038.667	1.038.667	0,30	1.038.667	311.600	0,70	1.038.667	727.066,90	0,70	1.038.667	727.066,90
16	ALQUILER EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA	1			1.120.667	1.120.667	0,30	1.120.667	336.200	0,70	1.120.667	784.466,90	0,70	1.120.667	784.466,90
17	ALQUILER DE EQUIPOS PARA ESTUDIO HIDROLOGICO - DRON	1			701.100	701.100	0,30	701.100	210.330	0,70	701.100	490.770,00	0,70	701.100	490.770,00
18	TINTAS, CARTUCHOS, PAPELERIA	1			212.107	212.107	0,30	212.107	63.632	0,70	212.107	148.474,90	0,70	212.107	148.474,90
19	tramites de licencia, permisos y certificaciones de todas las entiedades competentes que haya lugar para el inicio de obra; incluye realizar reconocimiento del predio si es necesario (54 hectareas de lote con un area de 12000m2 de ocupacion aproximadamente) impresion de	1			1.072.417	1.072.417	0,30	1.072.417	321.725	0,70	1.072.417	750.691,90	0,70	1.072.417	750.691,90

	COSTOS DIRECTOS OBRAS CIVILES					12.959.908			3.887.972			9.071.944,00			9.071.944,00
	ADMINISTRACION											$ -			$ -
	UTILIDAD											$ -			$ -
	TOTAL A.U.											-			-
	IVA (%) SOBRE UTILIDAD														
	TOTAL PRESUPUESTO OBRAS					12.959.908			3.887.972			9.071.944,00			9.071.944,00

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	10	V/R ANTICIPO:	1
V/R ADICIONES:	5		
V/R ACTUAL CONTRATO:	15	% ANTICIPO :	10%

NO.	DESCRIPCIÓN (1)	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	AMORTIZACIÓN	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO

TOTAL					-		-	-	

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

Presento:

:HUGO RAFAEL MORENO BELTRAN
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA

Aprobó:

HERNANDO DIAZ FORERO
SUPERVICION SENA

NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Visto Bueno:

ERIKA REYES
APOYO TECNICO SUPERVISOR SENA

NOMBRE
COORDINADOR

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló supervisor y Coordinador del grupo: Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el tramite de pago por parte del Entidad.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901150742-8	HM GRUPO CONSTRUCTOR SAS	CALLE 75A # 105D 36	2274481	grupoconstructor@hmsas.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	04/04/2025	41817376	$588.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	22.000	0		0		0	0	0	0	22.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	36.600	0		0		0	0	0	0	36.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	3.700	0		0		0	0	0	0	3.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	11.100	0		0		0	0	0	0	11.100	3
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	22.000	0		0		0	0	0	0	22.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.700	0	0	0	0	0	0	0	4.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	42.200	0	0	0	0	0	0	0	42.200	4
231001	Colfondos	800227940-6	46.900	0	0	0	0	0	0	0	46.900	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	168.600	0	0	0	0	0	0	0	168.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.000				9.000	0	0	9.000			90	9.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	49.400	0	0	49.400	8

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901150742-8	HM GRUPO CONSTRUCTOR SAS		CALLE 75A # 105D 36	2274481	grupoconstructor@hmsas.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	04/04/2025	41817376	$588.200	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
25.000	0	0	25.000	8
ICBF				
37.200	0	0	37.200	8
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	205.200	205.200
Pensión	4	262.400	262.400
Riesgos Laborales	1	9.000	9.000
CCF	1	49.400	49.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	37.200	37.200
MEN	0	0	0
SENA	1	25.000	25.000
TOTALES	14	588.200	588.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901150742-8	HM GRUPO CONSTRUCTOR SAS		CALLE 75A # 105D 36	2274481	grupoconstructor@hmsas.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-03	E	04/04/2025	41817376	$588.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020756744	RIAÑO LEMUS PAOLA ANDREA	1	0			N	X																231001	292.601	46.900	0	0	0	0	EPS005	292.601	36.600	14-23	292.601	1	1.600	CCF24	292.601	8.800	292.601	4.400	6.600	0	0
2	CC	103240786	MORENO BELTRAN HUGO RAFAEL	1	0			N																	25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-23	877.803	1	4.600	CCF24	877.803	26.400	877.803	13.200	19.800	0	0
3	CC	1072526715	LOPEZ LOPEZ NOEL JESUS	1	0			N	X																230301	29.261	4.700	0	0	0	0	EPS017	29.261	3.700	14-23	29.261	1	200	CCF24	29.261	900	29.261	500	700	0	0
4	CC	1062681895	DOMINGO GREGORIO SALGADO HERRERA	1	0			N																	230301	29.261	4.700	0	0	0	0	EPS017	29.261	3.700	14-23	29.261	1	200	CCF24	29.261	900	29.261	500	700	0	0
5	CC	588131	ALAPE BIUCHE MEDARDO	1	0			N	X																230301	29.261	4.700	0	0	0	0	EPS017	29.261	3.700	14-23	29.261	1	200	CCF24	29.261	900	29.261	500	700	0	0
6	CC	5889237	LUNA JAIRO	1	0			N	X																230201	29.261	4.700	0	0	0	0	EPS016	29.261	3.700	14-23	29.261	1	200	CCF24	29.261	900	29.261	500	700	0	0
7	CC	19291314	JUAN MANUEL BELTRAN GARCIA	1	0			N																	230301	175.561	28.100	0	0	0	0	EPSC34	175.561	22.000	14-23	175.561	1	1.000	CCF24	175.561	5.300	175.561	2.700	4.000	0	0
8	CC	79582664	JORGE MARIO DUQUE RODRUGEZ	1	0			N																	25-14	175.561	28.100	0	0	0	0	EPS002	175.561	22.000	14-23	175.561	1	1.000	CCF24	175.561	5.300	175.561	2.700	4.000	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social HM GRUPO CONSTRUCTOR SAS identificado con el NIT 901150742, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
Res222LC070	ALTOVERDE	La Calera	68,139	2021-10	09-NOV-2021	7280124510
ID 1877	MARBELLA	901150742	45,426	2021-09	29-JUL-2022	76499259
Res222LC070	ALTOVERDE	LA CALERA	68,139	2021-09	07-OCT-2021	7246080512
19000086	Torres de San Rafael	Bogota	10,600	2019-01	17-ENE-2019	62043853
Res222LC070	ALTOVERDE	LA CALERA	68,139	2021-11	07-DIC-2021	7313494812
		Total	260,443			

Expedido por el SENA, a los veintiun (21) dias del mes de Abril de 2025

“LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.”

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2025-04-21

Generado por : Sergio Andres De Avila Alcala

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor ingrese a la página web https://certificadoempresarios.sena.edu.co/ enlace CONSULTAR CODIGO CERTIFICADO y digite:

el código de verificación: 1313225823 y el Número de Certificado: 381355

@SENAComunica
www.sena.edu.co

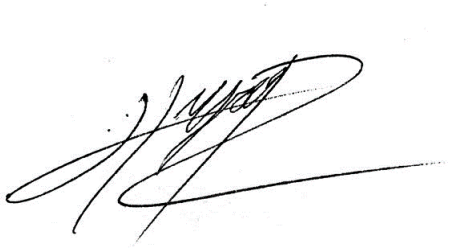
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal, de HM GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S, identificada con Nit 901150742-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en BOGOTA D.C. a los (08) días del mes de abril de 2025.

Atentamente;



Nombre del Proponente: HM GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S
Nombre del representante legal: HUGO RAFAEL MORENO BELTRAN
C. C. 1.032.404.786 de Bogotá D.C
Dirección de correo: CL 75 A No. 105 D - 36 – BOGOTÁ D.C
Correo electrónico: grupoconstructorhm@gmail.com
Telefono:3103429396
Ciudad: Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.213.772

ARENAS ROJAS

APELLIDOS

LAURA MARCELA

NOMBRES



Laura Arenas

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

01-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00133226-F-1014213772-20081203 0007468197A 1 28638171

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

193056-T

LAURA MARCELA
ARENAS ROJAS
C.C. 1014213772
RESOLUCION INSCRIPCION 1262
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 14/08/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

205360

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No.

5966668B1FFB9961B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **LAURA MARCELA ARENAS ROJAS** identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No 1014213772 de BOGOTA D.C y Tarjeta Profesional No 193056-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DICIPLINARIOS***

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHaperezr	ANDRES FELIPE PEREZ RAMOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-013-930410	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-23-5:26 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13024 de fecha 2024-11-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	227624	**Fecha Registro:**	2024-12-23	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-013-930410 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	12.959.908,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	12.959.908,00	**Saldo x Obligar:**	12.959.908,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901150742	**Razón Social:**	HM GRUPO CONSTRUCTOR SAS	**Medio de Pago:**	Giro

CUENTA BANCARIA

Número:		**Banco:**		**Tipo:**		**Estado:**	

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43153515	**Nombre:**	YENNY LINEY ROMERO OCHOA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL BOLIVAR

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7166601	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-12-23

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
930424 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		12.959.908,00	0,00		
					Total:	12.959.908,00	0,00	12.959.908,00	12.959.908,00

Objeto:	CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-013-930410	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-BOLIVAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-30	12.959.908,00	12.959.908,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CARTA DE AUTORIZACION

Abril 8 de 2025.

Señores
SENA REGIONAL BOLIVAR - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.

Ref: Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.7166601 de 2024

Objeto: CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLIVAR.

Yo HUGO RAFAEL MORENO BELTRAN, actuando en calidad de representante legal de la empresa HM GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S; Autorizo al CONTRATANTE - SENA REGIONAL BOLIVAR - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, para efectuar el descuento y/o pago del impuesto de (Estampilla Pro-Universidad de Cartagena)

Atentamente,

HMGRUPO CONSTRUCTOR SAS
NIT. 901.150.72-8
HUGO RAFAEL MORENO BELTRAN
Representante Legal
C.C 1.032.404.786 de Bogotá
Dirección: Calle 75 a No. 105 D – 36 Teléfono: 3103429396
Correo electrónico: E mail: grupoconstructorhm@gmail.com